



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2022 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 21 de enero de 2022, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los Consejeros y Consejeras, Mirna Ginette Acevedo Palma, Andrés Rodríguez Spoerer, Carlos Cabezas Rocuant, Roberto Mario Rojas Pérez, Laura Fahrenkrog Cianelli, Clara Parra Moreno, Verónica Espinoza Ulloa, Rodrigo Barrientos Nunes, David Dahma Bertelet, René Calderón Hermosilla, Valeria Valle Martínez, Pablo Aranda Rojas. Asiste también la Secretaria (S) del Fondo, Isadora Leighton Bou, las funcionarias Elena Zeiss, Alejandro Lazo, Hector Escárate, Agustín Ruiz y la abogada del Departamento Jurídico, Rebeca Valenzuela.

Tabla:

- 1. Observación Acta Sesión Ordinaria N° 11/2021;**
- 2. Concurso y Jurados Luis Advis 2022;**
- 3. Jurados convocatoria Roberto Parra 2022;**
- 4. Apoyo Marca Sectorial de la Música;**
- 5. Programa de Apreciación de la Música Nacional;**
- 6. Varios (Próxima sesión: 18 de marzo 2022).**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observación Acta Sesión Ordinaria N° 11/2021

Los consejeros y consejeras no tienen observaciones a las actas.

2. Concurso y Jurados Luis Advis 2022

La Secretaría expone a continuación la propuesta para la versión 2022 del premio Luis Advis. Al respecto indica las características que deberán reunir las obras dependiendo del género al cual se postulan:

- Las obras presentadas al género Música de Raíz Folklórica deberán: ser originales e inéditas. Obras compuestas en la tradición del Canto a lo Humano, con textos realizados en décimas, escritos tal como la tradición lo indica. Interpretadas entre 2 a 5 músicos. Las obras no pueden tener una duración mayor a 4 minutos, ni menor a 2 minutos.
- Las obras presentadas al género de Música Popular deberán: ser originales e inéditas. Obras de Música Popular, abiertas a todos los estilos. Interpretadas entre 2 a 5 músicos. Las obras no pueden tener una duración mayor a 4 minutos, ni menor a 2 minutos.

- Las obras presentadas al género Música Docta deberán: ser originales e inéditas. Compuestas para Orquesta con el siguiente orgánico instrumental: 5 violines primeros, 5 violines 4 segundos, 3 violas, 3 violonchelos, 2 contrabajos, 2 flautas (2º puede mutar a piccolo), 2 oboes, 2 clarinetes (Bb o A), 2 fagotes, 2 cornos, 2 trompetas (Bb o C), 1 percusionista (los postulantes podrán elegir solamente una de las siguientes opciones: 1 Set de 4 timbales de medidas 32", 29" 26", 23" – o accesorios (tambor o triángulo o pandereta). La pieza debe ser idealmente para todo el orgánico instrumental de la orquesta (utilizando el orgánico completo descrito anteriormente y considerando que se debe elegir una de las opciones de percusión.). Se privilegia solo para este género la composición del orgánico, reemplazando el criterio en calidad de la propuesta.

Respecto de todos los demás aspectos, la Secretaría propone continuidad respecto de la convocatoria 2021, lo que los consejeras y consejeros aprueban.

Asimismo, se propone mantener los premios para cada una de las categorías, exceptuando los premios para las menciones honrosas, con un monto total de: \$86.500.000.-, el cual incluye el monto correspondiente a los premios y costos de producción.

A continuación la Secretaría expone a los consejeros presentes el mecanismo para escoger a los jurados del concurso Luis Advis, indicando que el listado propuesto se construyó en base a las propuestas de los consejeros y a quienes han integrado dichos jurados en años anteriores.

En primer lugar, se da a conocer la propuesta de jurados para **música docta**:

Titulares:

Paolo Bortolameolli Leñero
Rodolfo Fischer Rojas
Cristián Morales Ossio
María Carolina López Gajardo
Alberto Dourthé Castrillón

Suplentes:

Sebastián Camaño Saavedra
Pedro Pablo Prudencio Flaño
Andrés Nuñez Mora
Felipe Pinto D'Aguiar
René Silva Ponce
Hernán Jara Salas

Luego da a conocer la propuesta de jurados para **música popular**:

Titulares:

Jaime Atria Rosselot
Héctor "Tito" Astete Uribe
Edita Paz Rojas Martínez
Nicolás Quinteros Fernández
Gonzalo López Parra

Suplentes

Natalia Suazo Monsalve (Natzú)
Reinaldo Tomás Martínez
Mariano Pavéz Rivera
Valentín Trujillo Godoy

Luego da a conocer la propuesta de jurados para **música de raíz folklórica**:

Titulares:

Manuel Sánchez Sanchez
Pedro Yáñez Betancourt
Guillermo "Bigote" Villalobos Manzano
Fabiola Gonzalez Valderrama
Cecilia Astorga Arredondo

Suplentes:

María Carolina López Gajardo
Victor Hugo Campusano Gómez

Se deja constancia que, según el diseño de las bases del concurso, los jurados para cada género estarán compuestos por 5 personas.

ACUERDO N° 1: Los consejeros aprueban por unanimidad el diseño de bases de la convocatoria 2022 del Premio Luis Advis, en los términos antes descritos, indicándose que en todo lo no modificado regirán las bases aprobadas para la convocatoria 2021. Asimismo se aprueba la propuesta de jurados.

Se deja expresa constancia que el presente diseño se aprueba sujeto a estudio de factibilidad jurídica.

3. Jurados convocatoria Roberto Parra 2022

La Secretaría expone a los consejeros presentes el mecanismo para escoger a los evaluadores para la convocatoria de Composición de obras musicales de tradición urbana: Roberto Parra Sandoval, Convocatoria 2022, cuyas bases se encuentran actualmente en tramitación. La Secretaría propone los integrantes, discutiendo las/os consejeras/os, los nombres propuestos, llegando al siguiente listado:

Titulares:

Catalina Rojas Campos
Karen Esther Donoso Fritz
Héctor Pavez Pizarro
Dióscoro Rojas Campos
Álvaro Henríquez Petinelli

Suplentes:

Guillermo Rodrigo Aste von Bennewitz (Cuti Aste)
Ricardo De la Fuente Puig
Rodrigo Torres Alvarado
Sebastián Vázquez Salinas
Osiel Vega Durán
Jorge Rolando Yáñez Reyes
Cristián Cáceres Saravia

ACUERDO N° 2: Los consejeros aprueban por mayoría absoluta la propuesta de evaluadores para la convocatoria de Composición de obras musicales de tradición urbana: Roberto Parra Sandoval, Convocatoria 2022

4. Apoyo Marca Sectorial de la Música

La Secretaría indica que ha comenzado la segunda etapa de la marca sectorial Chilemúsica, la cual ya fue apoyada en su primer proceso por el consejo, esta se remonta al año 2018, donde ya se apoyó la implementación de la marca sectorial, en la sesión ordinaria N° 05/2018. Asimismo relata que ya se informó la primera etapa en la sesión ordinaria N° 10/2021 y en la misma se acordó que para evaluar el apoyo para un segundo período de la marca sectorial, se reuniría el comité de internacionalización del consejo.

Debido a la nueva fase que se desarrollará durante el año 2022 y 2023, el comité de internacionalización del consejo se reunió para discutir de qué forma se entregaría apoyo en esta segunda etapa, conviniendo que se debería entregar un aporte mixto, pudiendo disponer de una suma de: \$38.000.000.-, de los cuales \$10.000.000.- serían aporte valorado y \$28.000.000 a ejecutar mediante el mecanismo administrativo que corresponda. Agrega respecto del aporte valorado, que éste consistiría, en particular en los mercados foco, ya revisados en la sesión ordinaria N° 11/2021. El objetivo sería apoyar en acciones de difusión y presentación de Chile en cada uno de los mercados, incluyendo por ejemplo, videos promocionales en distintos soportes y formatos, Logo placement, RRSS y campañas de difusión, Web, newsletters, papelería, participación especial de la marca en todas las acciones virtuales de los encuentros, participación en panel de debate con representante de Chilemúsica, Stand, presencia en teaser y Aftermovie oficiales del evento, presencia de marca en las conferencia de prensa, entre otros.

El Consejo valora la propuesta, aprobando la idea de financiamiento de esta segunda etapa, por lo cual se estudiará la forma de apoyar la marca sectorial.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, se aprueba la idea de financiamiento, quedando pendiente el estudio de la forma en que se realizará el mismo.

Se hace presente que el presente acuerdo queda sujeto a estudio de factibilidad jurídica.

5. Programa de Apreciación de la Música Nacional

La secretaria, en particular Hector Escárte, encargado del programa de Apreciación de la música nacional, y Agustín Ruiz, Coordinador de Innovación y Desarrollo para la Gestión, realizan una presentación respecto del programa. Indica que esta iniciativa durante el año 2020 logra apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Social, siendo reconocido como un aporte a la oferta social en cultura, convirtiéndose en plena crisis sanitaria en un aporte económico importante para artistas, mediadores/as y el sector. El objetivo del programa es la difusión de obras de artistas que han sido beneficiado con fondos públicos, fortaleciendo y poniendo en valor la creación nacional y local en contextos de vulnerabilidad, logrando disminuir la brecha de acceso al acervo cultural nacional contribuyendo al desarrollo NNJ a mejorar la calidad de la educación pública.

Continúa indicando que entre el 2018-2021 se incrementó el alcance de la iniciativa, de 12 a 16 regiones, logrando un 100% de cobertura regional, contribuyendo a los procesos educativos de NNJ de establecimiento educacionales con alta tasa de vulnerabilidad. Asimismo, señala que dentro del programa se enmarca la Jornada de Mediadores/as, la cual es una instancia que ha fomentado y capacitado a agentes culturales desde su inicio, y ha permitido implementar estrategias de sensibilización y apreciación musical,

realizando en formato presencial (2016-2019) y virtual (4° Jornada de Mediadores-2021) con un promedio de 100 mediadores/as conectados, proveniente de todas las regiones. Por otra parte ha permitido el desarrollo de una, plataforma web (<https://test.apreciacionmusical.cl/>) con solución grafica responsiva, que permite acercarnos de mejor forma a los NNA y públicos transversales a través de sus teléfonos móviles y en la sección de Música en la plataforma Elige Cultura, se inaugura con la 4° Jornada de Mediadores. <https://eligecultura.gob.cl/cultural-sections/750/>

A continuación muestra diversos gráficos con los resultados del programa.

Finalmente solicita al consejo aprobar un presupuesto de \$501.166.000, para realizar: Ciclos de Mediación mixtos (presenciales y/o virtuales) en 16 regiones y V Jornada de capacitación a Mediadores/as.

Los Ciclos de Mediación, serán idealmente presenciales y de obras de artistas nacionales, habrá una focalización en los beneficiarios/as, el territorio, equidad de género e identidades de género y ascendencia o pertenencia a pueblos indígenas. Cada Seremi definirá los establecimientos educacionales, abriendo la oferta cultural a la comunidad escolar a lo que se podrá acceder previa inscripción. Cada ciclo de mediación se abordará en formato presencial o mixto y con la metodología que se ha realizado hasta el 2021.

Respecto de la V Jornada de capacitación a Mediadores/as, este año se propone abordar temas tales como: Procesos integrados de mediación, mediación en la primera infancia (Educación Musical Infantil), la práctica profesional como agente de cambio en la mediación musical.

Para la Jornada de capacitación, la secretaría solicita al consejo sancionar los y las expositoras, para la mediación en la primera infancia, proponiendo, en orden de prioridad:

- ✓ Elena Valdivia. Premio Presidente de la República 2021, folclorista chilena con gran experiencia en la docencia y la investigación folclórica. Es fundadora del grupo Los Chenitas en la que promueve la participación de niños en el folclore infantil a través del teatro, la música, danza y el canto.
- ✓ Daniela Guzmán González. Presidenta de la Asociación Gremial de Creadores Infantiles de Chile (CRIN Chile A.G) que promueve el desarrollo de las creadoras y creadores de música para la infancia en Chile, a través del trabajo asociativo y la cooperación de las distintas agrupaciones que la componen. Asimismo, busca promover la apertura de espacios donde las niñas, niños y sus familias puedan encontrarse con la música.
- ✓ Sebastián Errazuriz. Destacado compositor, productor y director chileno. Desde 1999 que sus obras son programadas por las principales orquestas del país y en el extranjero. Ha sido parte del Programa, realizando Apreciación Musical desde Frutillar el 2018.
- ✓ René Silva. es compositor y director de orquesta, quien ha desarrollado y profundizado por la música latinoamericana. Actualmente es profesor de Educación musical de la universidad Andrés Bello. Su catálogo abarca distintos formatos; música de cámara, música para solistas y música sinfónica.

Para la exposición de Procesos integrados de mediación, se propone, en orden de priorización a:

- ✓ Andrés Godoy. Fundador del método Tatap. Realiza intervenciones en residencias de Sename y centros penitenciarios a través de la creación del "Método Educativo-Creativo-Tatap". En ese mismo contexto desarrolló un programa llamado "Educación de Cualidades", que tiene por objeto detectar a temprana edad las inquietudes prioritarias de niños y niñas
- ✓ Gisela Sanhueza Quezada. Psicóloga y experta en Educación. Metodóloga responsable en Método Tatap, prepara un soporte teórico fundamental para el método de Música Tatap que es aplicado por el Programa Liberando Talento del área de la Música del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en

centros de infancia, residencias adolescentes (ex-sename) y centros penitenciarios juveniles y de adultos en Chile.

Y finalmente para la exposición de La práctica profesional como agente de cambio en la mediación musical, se propone a:

- ✓ *Nelia Fonseca. Directora Pedagogía en Música Universidad de Magallanes*
- ✓ *Boris Canales. Coordinador de práctica IMUS PUCV*
- ✓ *Rolando Alvarado. Investigación educacional/ Universidad Alberto Hurtado*
- ✓ *Macarena Silva: Universidad de Valparaíso. Magister en educación: ponencias Observando la práctica, observando mi práctica.*

Los consejeros felicitan la labor de la secretaría en el plan de apreciación de la música.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, se aprueba la propuesta en los términos expuestos por la Secretaría, con el presupuesto de \$501.166.000, incluyendo los Ciclos de Mediación y V Jornada de capacitación a Mediadores/as. Asimismo, se aprueba por unanimidad los expositores para las para las jornadas de capacitación.

6. Varios

- La consejera Fahrenkrog, plantea ciertas dudas e inquietudes respecto del trabajo que se ha hecho en la comisión de legislación, la que es discutida
- A instancias de la consejera Fahrenkrog, se le solicita a Agustín Ruiz realizar una exposición respecto de los aspectos de su expertiz, por lo que la secretaría se compromete a agendar la presentación en una futura sesión.
- El consejero Aranda, consulta respecto de la factibilidad de financiar test de antígenos para los artistas que realizan presentaciones a público presencial.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 16:15 horas se pone fin a la sesión.


Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Subsecretaría de las Culturas y las Artes



Isadora Leighton

ISADORA LEIGHTON BOU
Secretaria (s) del Fondo para el
Fomento de la Música Nacional

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------|
| MIRNA GINETTE ACEVEDO PALMA | | ANDRÉS RODRÍGUEZ SPOERER |
|------------------------------------|--|---------------------------------|

| | | |
|-------------------------------|--|----------------------------------|
| CARLOS CABEZAS ROCUANT | | ROBERTO MARIO ROJAS PÉREZ |
|-------------------------------|--|----------------------------------|

| | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|
| LAURA FAHRENKROG CIANELLI | | CLARA PARRA MORENO |
|----------------------------------|--|---------------------------|

| | | |
|--------------------------------|--|---------------------------------|
| VERÓNICA ESPINOZA ULLOA | | RODRIGO BARRIENTOS NUNES |
|--------------------------------|--|---------------------------------|

| | | |
|-----------------------------|--|---------------------------------|
| DAVID DAHMA BERTELET | | RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA |
|-----------------------------|--|---------------------------------|

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------------|
| VALERIA VALLE MARTÍNEZ | | PABLO ARANDA ROJAS |
|-------------------------------|--|---------------------------|

